



Anuncios Oficiales

- **Vacaciones Judiciales**

Mediante Resolución N° 2018-0011 de la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, se estableció que ningún Tribunal despachará desde el 15/08 hasta el 15/09 de 2018, ambas fechas inclusive. Durante ese período permanecerán en suspenso las causas y no correrán los lapsos procesales.

- **Normas que rigen el proceso de Reconversión Monetaria**

En la Gaceta Oficial del 14/08/18, fue publicada la Resolución N° 18-07-02 del Banco Central de Venezuela que contiene las “Normas que rigen el proceso de reconversión monetaria”, con reglas especiales para la re expresión del valor de las acciones, cuotas de participación y otros títulos de sociedades mercantiles

- **Se fija alícuota del IVA en 16%**

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.395 del 17/08/18, se publicó el Decreto Presidencial N° 3.584, mediante el cual se fijó en dieciséis por ciento (16%) la nueva alícuota del IVA.

- **Día Feriado: 20/08/2018**

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.395 del 17/08/18, se publicó el Decreto Presidencial N° 3.583, mediante el cual se declaró el 20/08/2018 como día no laborable y se le otorgó el carácter de feriado a los efectos de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras.

- **Moneda de 25 céntimos**

La Casa de la Moneda de Venezuela acuñará una moneda de 25 céntimos (0.25) de Bolívar Soberano para incorporarla a las piezas del nuevo cono monetario

- **Régimen Temporal de Pago de Anticipo del IVA e ISLR**

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.396 de fecha 21/08/2018 fue publicado un Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente mediante el cual se establece el Régimen Temporal de Pago de Anticipo del IVA y del ISLR para los Sujetos Especiales que se dediquen a realizar actividad económica distinta de la explotación de minas, hidrocarburos y de actividades conexas.

- **Reforma de la Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras**

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.396 de fecha 21/08/2018 fue publicado un Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente mediante el cual se reforma el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras.

- **Sudeban ordena a la banca adoptar el petro como unidad de cuenta**

El 23/08/2018 la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), emitió una circular en donde ordenó a la banca pública y privada adoptar el petro, como unidad de cuenta de todos sus instrumentos de captación.

- **Sudeban impone nuevas normas de acceso a cuentas a quienes viajen al exterior**

El 27/08/2018 la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) emitió una circular en la cual ordenó a las instituciones bancarias informar a sus clientes que de tener previsto viajar fuera del territorio nacional y requieran movilizar sus instrumentos, estos deberán notificar previamente a la institución bancaria sobre dichas circunstancias.

- **Calendario para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los Contribuyentes Especiales entre los meses de septiembre y diciembre de 2018**

En Gaceta Oficial N° 41.468 de fecha 27/08/2018, fue publicada una Providencia del SENIAT mediante la cual se modifica el calendario para el cumplimiento de las obligaciones tributarias generadas a partir de los meses de septiembre a diciembre del año 2018.